



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, EN EL MARCO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA GRUPOA/A2, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RRRHH DEL SCS, DE 4 DE MARZO DE 2019 (B.O.C. núm. 47, de 8.03.2019), POR LA QUE: SE DECLARA LA PÉRDIDA DE DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE DETERMINADAS PERSONAS ASPIRANTES, SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES SELECCIONADAS CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA Y SE PROPONE SU NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUARIO FIJO, A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.

ANTECEDENTES,

I.- Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en adelante SCS, de fecha 4 de marzo de 2019, (BOC núm. 47 de 8 de marzo de 2019) se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatuario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría, entre otras, de Fisioterapeuta Grupo A/A2, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS.

II.- Con fecha 11 de abril de 2019 se publicó Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas aludidas y se otorgó un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

III.- Con fecha 2 de mayo de 2019, se publicó Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas de referencia y se determinó el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición por isla de examen, el 12 de mayo de 2019, a las 9.00 horas.

Con fecha 13 de junio de 2019, se aprueba el anuncio de convocatoria extraordinaria de examen de la categoría de Fisioterapeuta, mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, a celebrar el día 21 de junio de 2019 a las 9.00 horas.

IV.- Con fecha 10 de septiembre de 2019, se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador de la categoría de Fisioterapeuta, por la que se aprueban los resultados de la fase de oposición de este proceso selectivo, y se requiere a las personas aspirantes que han superado dicha fase para la presentación de la titulación que se establece como requisito de acceso en la Base Quinta de la Convocatoria, y asimismo aleguen y acrediten los méritos que pretendan hacer valer en la fase de concurso, referidos al último día de plazo de presentación de las solicitudes de participación, conforme al baremo de méritos aprobado como Anexo IV a dichas Bases.





V.- Mediante Resolución número 4290/2019 de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS, publicada el 31 de octubre de 2019, se amplía el plazo de presentación de documentación de la fase de concurso en los procesos selectivos convocados para las categorías de Matrón/a y Fisioterapeuta desde el 21 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 2019.

VI.- Mediante Resolución de 5 de marzo de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS, (BOC núm. 54 de 18 de marzo de 2020) se modifica la Resolución de 4 marzo de 2019, citada en el primer antecedente, a efectos de ampliar el número de plazas convocadas en el procedimiento selectivo de referencia, conforme se dispone en el Anexo I de la citada Resolución de 5 de marzo de 2020. El número de plazas incrementadas son las vacantes que resultaron del concurso de traslados previo, (BOC núm. 45 de 6 de marzo de 2019).

VII.- Mediante Resolución del presidente del Tribunal Coordinador, publicada el 10 de febrero de 2021, se aprueba la relación provisional de personas aspirantes, que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en la fase de concurso, en el marco del proceso selectivo de referencia. Igualmente, mediante esta resolución se abre un plazo de diez hábiles, para interponer reclamaciones en los términos que se especifican en la misma.

VIII.- Mediante Resolución del presidente del Tribunal Coordinador, publicada el 14 de mayo de 2021, se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el concurso oposición, elevándose los resultados aprobados en la misma a este centro directivo, a efectos de que se inicie el procedimiento de petición de plazas.

IX.- Mediante Resolución número 2235/2021 de la Dirección General de RRHH del SCS, publicada el 31 de mayo de 2021 se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas y se convoca a las personas aspirantes aprobadas, para la realización de la evaluación médica.

X.- Como consecuencia de la estimación de los recursos de alzada interpuestos por las personas aspirantes, Ángel Crisanto Carrera Pérez y Eva Santander Duarte, contra la Resolución del presidente del Tribunal Coordinador, publicada el 14 de mayo de 2021, se modifican sus puntuaciones finales pasando a ser de 47.1335 y 46.5810 respectivamente, sin que por ello se altere el orden de prelación establecido en la citada resolución, en el marco de su turno de acceso.

XI.- Finalizado el plazo del procedimiento citado en el antecedente IX, se ha comprobado de forma fehaciente los requisitos de participación de las personas aspirantes aprobadas que presentaron la solicitud de petición de plazas y el cuestionario para la evaluación médica. En este proceso de comprobación se ha detectado que determinadas personas aspirantes aprobadas, no cumplen con los requisitos de participación o no presentaron la solicitud de





petición de plazas, o no presentaron el cuestionario para que se les realizara la evaluación médica.

Asimismo, se han recibido informes de salud -previa petición de los interesados en plazo- evacuados por la Inspección Médica, que proponen la alteración del orden de prelación a favor de dos personas aspirantes que concurren por el turno de minusvalía, no considerándose aquellas solicitudes de alteración del orden presentadas por otras personas aspirantes que no participan en este turno.

FUNDAMENTOS DE DERECHO,

PRIMERO. - De conformidad con la base decimocuarta de la convocatoria del proceso selectivo de referencia y una vez recabadas las solicitudes de petición de plaza de las personas aspirantes aprobadas y comprobados los requisitos de participación de las mismas, conforme se indica en el último antecedente de esta resolución, procede lo siguiente:

<<2. Las plazas se adjudicarán de acuerdo con la solicitud y por el orden de puntuación alcanzada, excepto lo dispuesto en los apartados 3 y 5 de esta base. Los empates se resolverán en la forma establecida en el apartado 4 de la base anterior.

3. Los aspirantes seleccionados por el sistema de promoción interna tendrán preferencia para la elección de plaza sobre los procedentes del sistema general de acceso libre, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 5 de esta base.

4. A los solos efectos de elección de plazas los aspirantes que superarán el concurso oposición por el turno reservado para discapacitados se intercalarán en razón de la puntuación total obtenida por los de acceso libre.

5. De conformidad con lo establecido en el artículo 9, del Decreto 8/2011, de 27 de enero, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, los aspirantes que concurren por el cupo de plazas reservadas a personas con discapacidad podrán solicitar -en este momento procesal- a la Dirección General de Recursos Humanos la alteración del orden de prelación para la elección de las plazas, por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento, tipo de discapacidad u otras análogas, que deberán ser debidamente acreditados. Este Órgano decidirá dicha alteración cuando esté justificada y deberá limitarse a realizar la mínima modificación en el orden de prelación necesaria para posibilitar el acceso al puesto de la persona discapacitada.

6. Adjudicadas las plazas, la Dirección General de Recursos Humanos aprobará y publicará en la forma y lugares señalados en la base tercera, la relación de aspirantes





seleccionados con indicación de la plaza que les hubiera correspondido y elevará esta resolución como propuesta de nombramiento, con expresión de la plaza adjudicada a la Dirección del Servicio Canario de la Salud. >>

En el sentido de lo dispuesto en el punto 5 de la base transcrita, procede la alteración del orden de prelación, a favor de dos personas aspirantes que concurren por el turno de minusvalía, siguiendo a su vez el orden de prelación obtenido por el resto de personas aspirantes, no considerándose por este centro directivo aquellas solicitudes de alteración del orden presentadas por otras personas aspirantes que no participan en este turno.

SEGUNDO. - La base decimoquinta titulada “*comprobación de los requisitos de participación y pérdida de derechos de participación*”, establece en el punto 4 de esta base relativo a la pérdida de derechos, se transcribe el literal:

<<4. Perderán los derechos de participación de forma automática las personas aspirantes que, no superen la fase de oposición; no tengan puntuación suficiente para ser susceptibles de adjudicar plaza; no presenten la solicitud de petición de plazas conforme al procedimiento que se determine; presenten renuncia expresa a la adjudicación previo al procedimiento de petición de plazas o en el transcurso del mismo; no acudan a la convocatoria que se les formule para la revisión médica; se determine de oficio y objetivamente, que carecen de uno o varios de los requisitos de acceso previstos en estas bases. En todos estos supuestos se pondrá en conocimiento de las personas aspirantes afectadas que han declinado sus derechos de participación, mediante la notificación de la resolución que corresponda en cada fase del proceso selectivo (resolución que aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitiva, resolución que aprueba la petición de plazas, resolución que aprueba la propuesta de adjudicación de plazas), publicada en los lugares previstos en la base tercera.>>

Al respecto de lo dispuesto en esta base procede excluir a determinadas personas aspirantes, por pérdida automática de sus derechos de participación, debiendo notificarle esta resolución.

TERCERO. - La Base Cuarta de la convocatoria, relativa a la “*Identificación de las plazas convocadas*”, indica en sus epígrafes 6 y 7 – referidos a las plazas reservadas para su cobertura por el turno de promoción interna y reserva de discapacidad: (...) *En el supuesto de que estas plazas no sean cubiertas total o parcialmente se acumularán a las incluidas en el sistema general de acceso libre (...).*

CUARTO.- Según dispone la base tercera de la convocatoria, la presente resolución, se publicará mediante la inserción del texto íntegro del acto administrativo correspondiente en la página web oficial del Servicio Canario de la Salud, <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>, y en los Tablones de Anuncios sitios en los lugares que se indican en esa base, que en su caso son todos los tablones de los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS (Gerencias/Direcciones Gerencias) y esta Dirección General.





A colación de lo anterior se debe señalar que actualmente los tabloneros de anuncios de estos centros sanitarios y de este centro directivo tienen restringido su acceso, por motivo de la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por tanto, procede que la publicación de esta Resolución se realice en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del SCS, conforme dicta el resuelto primero -que se transcribe a continuación- de la Resolución de 8 de mayo de 2020, del Director del SCS, por la que se dispone la sustitución de la publicación de los actos y comunicaciones en el tablón de anuncios de la sede Electrónica. (BOC núm. 95 de 15 de mayo de 2020):

“Primero. - La publicación de los actos y comunicaciones que, por disposición legal o reglamentaria, deban publicarse en el tablón de anuncios o edictos, a partir de la publicación de la presente resolución en el BOC, será sustituida por la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del SCS”

Por Orden de 25 de febrero de 2021 por la que se aprueba la puesta en funcionamiento de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias la Sede Electrónica del SCS y su Tablón de Anuncios ha sido asumida por la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias.

De acuerdo con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuye la base decimocuarta de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos citada en el antecedente primero, así como del artículo 17 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 92, de 14.07.99),

RESUELVO

PRIMERO. - Declarar la pérdida de los derechos que pudieran derivarse de la participación en el proceso selectivo de referencia y notificarles la presente resolución, a los siguientes aspirantes:

DNI	Apellidos, Nombre	Turno de acceso
****6581*	CLARET ALEU, ELOISA	LIBRE
****4075*	COLLAZOS VILLAFILA, MARIA JESUS	LIBRE
****2253*	DE LEON MOSEGUEZ, AMADA ELIA	LIBRE
****1336*	GALLARDO PERAL, ANTONIA	LIBRE
****7934*	GARCIA ALMEIDA, MONICA MARIA	PROMOCIÓN INTERNA
****7164*	GARCÍA GARCÍA, NOEMÍ	LIBRE
****2191*	LOPEZ AGUILAR, BEATRIZ	LIBRE





DNI	Apellidos, Nombre	Turno de acceso
****4084*	MARTIN MOLPECERES, BEATRIZ	LIBRE
****4397*	NOGUEIRA LOPEZ, MARIA	LIBRE
****8702*	RODRIGUEZ ROQUE, ANTONIA MARIA	PROMOCIÓN INTERNA
****6607*	RONCERO BEJARANO, ANA MARIA	LIBRE
****1456*	TORRES RAMOS, ROI	LIBRE
****2973*	VAZQUEZ MORAL, BEATRIZ	LIBRE
****6140*	ZULUETA GOMEZ-APARICI, CONCEPCION	LIBRE

SEGUNDO. - Incluir como adjudicatarios de plazas a los siguientes aspirantes aprobados, integrados en la reserva del Anexo I de la resolución de petición de plazas (Resolución 2235/2021 de la DGRRH de 31/5/2021):

DNI	Apellidos, Nombre	Turno	Puntuación final
****2237*	MARTIN DIAZ, MARIA JOSE	LIBRE	74,2282
****2795*	MORALES PEREZ, ANA KARINA	LIBRE	74,2030
****5680*	RODRIGUEZ DEL OLMO, MARIA	LIBRE	74,1954
****8663*	HERNANDEZ JORGE, PEDRO JESUS	LIBRE	73,9293
****2514*	ARCO HOYO, NURIA	LIBRE	73,7034
****8384*	GARCIA JUAREZ, GEMA	LIBRE	73,1533
****0778*	HERRERA MELIAN, ELENA MARIA	LIBRE	73,1272
****1797*	HERNANDEZ CABRERA, MARIA TERESA	LIBRE	72,9842
****6572*	LAGUNAS FERNANDEZ, RUTH	LIBRE	72,5121
****1921*	QUIÑONES MEDRANO, OLGA	LIBRE	71,6217

TERCERO. - Acumular 13 plazas reservadas para el Turno de Promoción Interna al Turno de Libre Acceso, por no haberse cubierto, quedando fijado el número **total de plazas en el Turno Libre en 61 plazas**.

CUARTO. - Aprobar como Anexo, la relación de aspirantes seleccionados con indicación de la plaza adjudicada, considerando la alteración del orden solicitada por dos personas aspirantes adjudicatarias, que concurren por el turno de minusvalía (base decimocuarta punto 5).

QUINTO. - Elevar esta resolución como propuesta de nombramiento de las personas adjudicatarias relacionadas en el Anexo aprobado en el punto anterior, a la Dirección del Servicio Canario de la Salud.

SEXTO. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



Sede Electrónica y en la web oficial del Servicio Canario de la Salud.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Santa Cruz de Tenerife,

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27 – 29

C/ Méndez Núñez, 14
38071 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78

Página 7 de 7





Servicio Canario de la Salud



ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN
PLAZAS BÁSICAS VACANTES

FISIOTERAPEUTA

(Nº 47, DE 08/03/2019)

RELACIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADOS CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

Turno: Promoción Interna

Total de plazas que se ofertan: 21 (13 Acumuladas al Turno de Libre Acceso)

Grupo de clasificación: A2

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Final	Plaza adjudicada		
			Código	Denominación	Nivel Asist.
****6799*	RUANO BETANCOR, CARMEN DELIA	65,4680	9497510	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	Atención Especializada
****7560*	PICARDO FRANQUIS, MARIA ISOLINA	63,8570	9503710	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA	Atención Especializada
****6309*	SORIANO HERNANDEZ, ANA MARIA	50,0971	9503710	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA	Atención Especializada
****7209*	LOPEZ GARCIA, ALBERTO	45,5713	9508310	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA DE GRAN CANARIA - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****0195*	ANGULO BARREIROS, MARIA INMACULADA	44,7687	9497610	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR - MATERNO INFANTIL	Atención Especializada
****5492*	SANCHEZ ANTUNEZ, ARIEL	44,6968	9497510	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	Atención Especializada
****3147*	HERNANDEZ CABRERA, YAIZA MARIA	43,9151	9497610	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR - MATERNO INFANTIL	Atención Especializada
****1259*	ALFONSO MARTIN, GUSTAVO	42,4448	11989910	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS	Atención Especializada



Turno: Reserva discapacitados
Total de plazas que se ofertan: 5
Grupo de clasificación: A2

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Final	Plaza adjudicada		
			Código	Denominación	Nivel Asist.
****1213*	JIMENEZ GARCIA, SONSOLES	75,8211	9497610	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR - MATERNO INFANTIL	Atención Especializada
****3656*	MARTIN CACERES, CARLOS	72,7294	9511710	GERENCIA S.S. DE EL HIERRO - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****8437*	CHANDNANI GONZALEZ, MONICA	57,1777	9509710	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TENERIFE - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****1633*	PAJARES IZQUIERDO, JAVIER	53,1525	9507210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LA GOMERA	Atención Especializada
****3507*	CARRERA PEREZ, ANGEL CRISANTO	47,1335	9511510	GERENCIA S.S. DE LA GOMERA - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria

Turno: Libre
Total de plazas que se ofertan: 61 (48 Turno de Libre Acceso, 13 Acumuladas del Turno de Promoción Interna)
Grupo de clasificación: A2

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Final	Plaza adjudicada		
			Código	Denominación	Nivel Asist.
****2128*	DOMINGUEZ TRUJILLO, PINO DELIA	98,6250	9497510	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	Atención Especializada
****3295*	OSACAR MELIAN, PAULA	89,7837	9503210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LANZAROTE	Atención Especializada
****1008*	CHAVEZ HERNANDEZ, CARLOS ALEJO	88,9210	9503210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LANZAROTE	Atención Especializada
****3636*	GARCIA MORENO, MARIA FUENCISLA	88,4767	9503210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LANZAROTE	Atención Especializada



DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Final	Plaza adjudicada		
			Código	Denominación	Nivel Asist.
****6142*	MARRERO HERRERA, HECTOR	88,4677	9503210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LANZAROTE	Atención Especializada
****9073*	MELIAN HERNANDEZ, MARIA LETICIA	86,1725	9497510	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	Atención Especializada
****8998*	CANO TURPIN, ANA	84,9089	11989910	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS	Atención Especializada
****2297*	PARRON CAMPOS, MONICA	84,4962	9503710	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA	Atención Especializada
****3764*	HERNANDEZ MORALES, JACOBO	84,0991	9503210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LANZAROTE	Atención Especializada
****2518*	LOBO POMBO, MARIA ESMERALDA	84,0817	9497510	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	Atención Especializada
****4883*	CASTRO TOSCO, CAROLINA	83,2058	11989910	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS	Atención Especializada
****8343*	REGUERA GIRON, MARIA SOLEDAD	82,2570	9503710	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA	Atención Especializada
****8822*	PEREZ VAZQUEZ, DIEGO	81,9354	9509710	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TENERIFE - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****4494*	MURCIA ARAGON, FRANCISCA YOLANDA	81,8881	9497510	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	Atención Especializada
****2502*	CABRERA BELLO, SOR ESTHER	80,8704	9503710	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA	Atención Especializada
****2863*	CASTRO ESTEVEZ, YAPCI	80,7560	11989910	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS	Atención Especializada
****9064*	PEREZ RAMIREZ, ANTONIA ELENA	80,5555	9507210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LA GOMERA	Atención Especializada
****3626*	ARENCIBIA GARCIA, MARIA NOELIA	80,1591	9497510	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	Atención Especializada



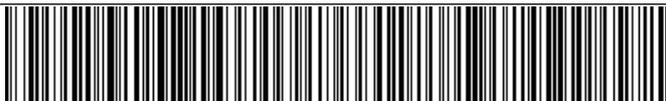
DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Final	Plaza adjudicada		
			Código	Denominación	Nivel Asist.
****9490*	MEJIAS VILLALOBOS, ISMAEL	80,0126	9497610	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR - MATERNO INFANTIL	Atención Especializada
****9819*	GARCIA SOMOZA, TAMARA	79,6790	9503210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LANZAROTE	Atención Especializada
****4209*	GONZALEZ SEIJAS, ANA MARIA	79,6480	9497610	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR - MATERNO INFANTIL	Atención Especializada
****0725*	VIERA RODRIGUEZ, JOSE FEDERICO	79,5433	9503010	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS FUERTEVENTURA	Atención Especializada
****5923*	MORALES SOSA, LUISA DOLORES	79,3846	9503210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LANZAROTE	Atención Especializada
****8060*	SANCHEZ MATEOS, DAVID JESUS	79,2737	9503710	DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA	Atención Especializada
****0904*	FALCON BRITO, FABIOLA BARBARA	78,5099	9503010	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS FUERTEVENTURA	Atención Especializada
****6068*	VIZCAINO ARTEAGA, JOSE ENRIQUE	78,1445	9507210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LA GOMERA	Atención Especializada
****9027*	VINUESA SUAREZ, INMACULADA	77,8961	9509710	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TENERIFE - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****1426*	RAMIREZ BARBOSA, MARIA DEL CARMEN	77,7584	9503010	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS FUERTEVENTURA	Atención Especializada
****8357*	QUINTANA GONZALEZ, SUSANA	77,7271	9497610	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR - MATERNO INFANTIL	Atención Especializada
****3893*	RAMIREZ DELGADO, RAQUEL	77,6790	9508310	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA DE GRAN CANARIA - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****3336*	MARTINEZ DE DIEGO, MARIA BEGOÑA	77,2398	9508310	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA DE GRAN CANARIA - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****5968*	SANTANA GARCIA, MARIA VANESSA	77,0202	9503010	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS FUERTEVENTURA	Atención Especializada



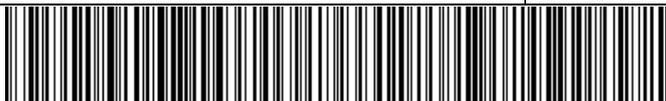
DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Final	Plaza adjudicada		
			Código	Denominación	Nivel Asist.
****9213*	DIEZ RABADAN, BEATRIZ	76,9757	11989910	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS	Atención Especializada
****4545*	MARTIN GUILLEN, PATRICIA	76,9320	11989910	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS	Atención Especializada
****6571*	GIL VILLAMARIN, MARIA	76,9306	9497610	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR - MATERNO INFANTIL	Atención Especializada
****9268*	MOLL BALLESTER, JOSEP	76,7808	11989910	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS	Atención Especializada
****1107*	SIMON CABEZAS, DAVID ABEL	76,6715	9497610	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR - MATERNO INFANTIL	Atención Especializada
****3543*	RIVERO PADRON, JULIA	76,6129	9497610	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR - MATERNO INFANTIL	Atención Especializada
****9171*	LANTIGUA DELGADO, JORGINA	76,6095	9508310	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA DE GRAN CANARIA - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****1084*	HERNANDEZ CARABALLO, MONICA	76,4214	11989910	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS	Atención Especializada
****7090*	VICENTE CORRAL, MARIA CARMEN	76,0857	11989910	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS	Atención Especializada
****2211*	VIERA GALDON, JUAN CARLOS	76,0209	9509710	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TENERIFE - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****3821*	PEREZ MIRANDA, SUSANA	75,9985	9503210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LANZAROTE	Atención Especializada
****5577*	CARABALLO CAÑIZARES, MARIA TERESA	75,9682	11989910	DIRECCION GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS	Atención Especializada
****1613*	DELGADO MEDEROS, BEATRIZ	75,9081	9509710	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TENERIFE - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****7562*	PEREZ CASTRO, SAGRARIO	75,6111	9509710	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TENERIFE - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria



DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Final	Plaza adjudicada		
			Código	Denominación	Nivel Asist.
****0548*	ALCARAZ BARROS, MARIA JOSEFA	75,5890	9507610	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE EL HIERRO	Atención Especializada
****6544*	PALOMARES GRACIA, JAVIER	75,3668	9509710	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TENERIFE - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****6058*	NAVARRO UMPIERREZ, CLAUDIA DEL ROSARIO	75,3396	9503010	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS FUERTEVENTURA	Atención Especializada
****8050*	GONZALEZ DOMINGUEZ, CARMEN DELIA	75,1422	9503010	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS FUERTEVENTURA	Atención Especializada
****4861*	GUISADO DOMINGUEZ, RUBEN ATABICENEN	74,4375	9507310	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LA PALMA	Atención Especializada
****2237*	MARTIN DIAZ, MARIA JOSE	74,2282	9507610	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE EL HIERRO	Atención Especializada
****2795*	MORALES PEREZ, ANA KARINA	74,2030	9507610	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE EL HIERRO	Atención Especializada
****5680*	RODRIGUEZ DEL OLMO, MARIA	74,1954	9509410	GERENCIA S.S. DE LA PALMA - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****8663*	HERNANDEZ JORGE, PEDRO JESUS	73,9293	9509410	GERENCIA S.S. DE LA PALMA - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****2514*	ARCO HOYO, NURIA	73,7034	9503010	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS FUERTEVENTURA	Atención Especializada
****8384*	GARCIA JUAREZ, GEMA	73,1533	9509410	GERENCIA S.S. DE LA PALMA - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****0778*	HERRERA MELIAN, ELENA MARIA	73,1272	9509410	GERENCIA S.S. DE LA PALMA - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD	Atención Primaria
****1797*	HERNANDEZ CABRERA, MARIA TERESA	72,9842	9507210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LA GOMERA	Atención Especializada
****6572*	LAGUNAS FERNANDEZ, RUTH	72,5121	9507210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LA GOMERA	Atención Especializada



DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Final	Plaza adjudicada		
			Código	Denominación	Nivel Asist.
****1921*	QUIÑONES MEDRANO, OLGA	71,6217	9507210	GERENCIA SERVICIOS SANITARIOS DE LA GOMERA	Atención Especializada

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
AVELINA DIAZ PADRON - DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 20/10/2021 - 12:53:36
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3853 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 20/10/2021 13:15:41	Fecha: 20/10/2021 - 13:15:41
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0DK2r_9tPKqcjXdaIeeN2FnBPaa30W9a0	 
El presente documento ha sido descargado el 20/10/2021 - 13:15:49	